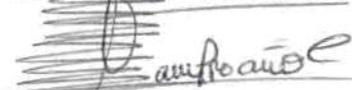


CORPROMEDIC S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 25 DE MAYO DEL 2014.

En la Ciudad de Latacunga, día domingo veinte y cinco de mayo del 2014, siendo las 10h00, la señora Johanna Alexandra Proaño Corrales Presidenta de la Compañía " CORPROMEDIC S. A. ", declara instalada la Junta General Extraordinaria, con la asistencia de los señores accionistas Doctor José Proaño y señor Rolando Proaño Corrales; así como también de la señora Sonia Elizabeth Zambrano Bonilla, Comisaria de la compañía. Se dispone que se dé lectura a la convocatoria, la misma que en forma textual dice: Se cita con carácter de urgente a todos los señores accionistas de la COMPAÑÍA CORPROMEDIC S. A. de la Ciudad de Latacunga, a la Junta General Extraordinaria, a realizarse el día domingo 25 de mayo del 2014 a las 10h00 (diez de la mañana) en las oficinas de la compañía, ubicada en la Calle Juan Abel Echeverría Nro. 302 y Antonio Clavijo, para tratar el siguiente orden del día:- 1.- Constatación del quórum e instalación de la junta.- 2.- Aprobación de los informes de auditoría de los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011.- 3.- Informe de los señores Presidente, Gerente y Comisario de las gestiones económicas de los años 2012 y 2013.- 4.- Lectura análisis y aprobación de los balances de los períodos económicos 2012 y 2013.- 5.- Resoluciones.- 6.- Clausura de la Junta General.- De manera especial se cita al señor Comisario de la Compañía.- Por la gentil asistencia, anticipamos los debidos agradecimientos.- Latacunga 25 de mayo del 2014.- (Firmado) Sra. Johanna A. Proaño. Presidente.- Dr. José O Proaño M. Gerente General.- Escuchada la convocatoria, se prosigue con la sesión de la junta.- PUNTO UNO Constatación del quórum e instalación de la junta:- Existiendo el quórum respectivo se encuentra instalada.- PUNTO DOS Aprobación de los informes de auditoría de los años: 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011.- Al respecto, el señor Gerente General en uso de la palabra manifiesta que se ha contratado al profesional indicado, con el objeto de que se realice el trabajo respectivo de auditoría de los años manifestados en la convocatoria; y, que me permito dar lectura para los análisis correspondientes, los mismos que una vez concluidos su lectura, manifiesta también que como en los mimos solicita el señor Auditor que se tomen en cuenta ciertos asuntos muy importantes, estos se deberán corregir y se tomaran muy en cuenta, toda vez que viene a constituir una mejor funcionabilidad en la compañía, concluye diciendo el señor gerente.- PUNTO TRES: Informes de los señores Presidente, Gerente y Comisario de las Gestiones Económicas de los años 2012 y 2013.- En este punto, en su orden se dan lectura a los informes, los mismos que son puestos

a consideración de la Junta General.- PUNTO CUATRO: Lectura, análisis y aprobación de los balances de los períodos económicos 2012 y 2013.- En este punto la Presidencia solicita la participación del señor contador, quien luego de presentar el cordial saludo da lectura a los balances de los años 2012 y 2013 los mismos que una vez escuchados son entregados para el respectivo análisis y aprobación.- PUNTO CINCO: Resoluciones.- Prosiguiendo con la junta general, la señora Presidenta manifiesta y dice que en virtud de haberse escuchado en forma clara los puntos tratados, toca fundamentalmente en este momento tomar las resoluciones correspondientes. Al respecto el accionista señor Rolando Paúl Proaño solicita el uso de la palabra y manifiesta que de todo lo escuchado y manifestado durante el desarrollo de la junta ha estado muy claro y, por lo tanto lanza a moción que se aprueben todos y cada uno de los puntos tratados en la misma. Sometidos a consideración de la sala se aprueban sin ninguna objeción.- PUNTO SEIS: Clausura de la Junta General. La Presidencia, manifiesta que una vez que han sido evacuados todos los puntos de la convocatoria y agradeciendo por la asistencia, siendo las 12h55, declara clausurada la sesión de la Junta General, la que para constancia de lo actuado se firma en unidad de acto.- -----



Johanna Alexandra Proaño Corrales
PRESIDENTA.



Rolando Paúl Proaño Corrales
ACCIONISTA.



José Olmedo Proaño Moreno
GERENTE GENERAL.



Sonia Elizabeth Zambrano Bonilla
COMISARIA.